

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, o envián-  
dolo en metálico, libranza ó billetes del correo á  
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,  
que no servirá de la que no está pagada.

AÑO XVIII. NUM. 2.773 DE LA MAÑANA.

MADRID, SABADO 23 DE SETIEMBRE DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer contiene los reales decretos siguientes:  
Admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Luciano Quiñones de Leon, del cargo de gobernador de la provincia de Lérida; quedando satisfecha S. M. del celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

Nombrando gobernador de la provincia de Lérida, á D. Eduardo Gasset y Mathen.

Nombrando gobernador de la provincia de Tarragona á D. Salvador Lopez Guisarro, secretario que ha sido de la comisaría de los Santos Lugares de Jerusalem.

Nombrando á D. Federico Hoppe oficial de la clase de primeros del ministerio de Ultramar, en cuyo empleo ha servido por mas de dos años.

Y por último, nombrando á D. Benjamin Fernandez Vallin, gobernador de la provincia de Tarragona, para la plaza de oficial de la clase de primeros del ministerio de Ultramar, vacante por ascenso de D. Federico Hoppe á jefe de seccion.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, se sabe que anteayer ha llovido en Albacete, Bilbao, Ciudad-Real, Granada, Jaen, Málaga, Oviedo, Santander y Vittoria.

Hoy se verificará en el circo del Principe Alfonso una escogida y variada funcion, á beneficio de Mr. y Mme. Pictopolis.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido una real orden, que ayer publica la Gaceta, dando instrucciones á los gobernadores de provincias, para que en lo que resta del presente mes, se numeren correlativamente por orden de fechas, todos los expedientes y solicitudes que sin resolucion final existan en los gobiernos de provincia sobre legitimacion ó concesion de terrenos de propios, comunes, baldíos, realengos, egidos y demás que tengan ese caracter, sea cualquiera la denominacion con que se reconozcan.

Por los operarios del canal de Isabel I se han colocado durante el mes de junio

último 1,403'22 metros lineales de tubería en las calles de Atocha, Santa Inés, San Pedro, Leche, Fúcar, Cenicero, Cojos, San Buenaventura, Almendro y pretil de Santisteban, costanillas de San Pedro y de los Desamparados, plazuelas de San Andrés y del Humilladero, y travesía de las Vistillas. Se han construido cuatro registros de cañerías en las calles de Atocha, Santa Inés, Humilladero y Ave-Maria; y en las fuercas de la puerta de Atocha continúa el acopio, prueba y embutamiento de la tubería y piezas de varios diámetros.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha expedido la real orden siguiente:

«Direccion general de Sanidad.»—Desempeñando S. M. la Reina premiar en el licenciamiento en medicina y cirugía D. Antonio Rodriguez de Guzman, la abnegacion con que se ofreció á combatir facultativamente el cólera en cualquiera punto en que esta enfermedad se presentase, así como los distinguidos servicios que dicho profesor ha prestado en Alcalá y presta en Valdecañal, y de acuerdo con lo mandado en la real orden de 18 del actual, se ha servido nombrarle médico primero de visita de naves del puerto de Barcelona, cuya plaza se halla vacante.»

S. M. ha concedido los honores de jefe de administracion civil, con el tratamiento y demás prerrogativas inherentes á los mismos al condeito y apudado propietario catalán D. José María de Barquet y de Puig.

A las fábricas de Cataluña van llegando pedidos de lana. En las estaciones de Sabadell y de Tarrasa, poblaciones ambas donde se elaboran dichos artículos, se cargan continuamente wagones para el interior y para el Norte de España; y personas que sabemos positivamente están bien enteradas, aseguran que nunca en las citadas estaciones del ferrocarril de Zaragoza á Barcelona se han embarcado tantos farjos en los trenes.

La Democracia duda que el decreto de disolucion del Congreso se publicará, porque es imposible que se prolongue la vida de unas Cortes incompatibles con cualquiera gabinete.

El rey de Holanda ha corrido gran peligro al volver de Suiza á sus Estados. Los caballos del coche en que iba se desbocaron, chocando el carruaje contra un

poste. Afortunadamente á pesar de la violencia del choque, S. M. no experimentó ningun daño.

D. José Muro Lopez, vecino de Valladolid, nos escribe con fecha 20 del actual manifestándonos que no teniendo costumbre de leer *El Pensamiento Español*, no ha sabido hasta ahora que es el número 1.729 de dicho periódico, correspondiente al 18 de agosto, se estampó su nombre entre otros muchos, bajo el encabezamiento de *Firmas de las exposiciones á S. M. contra el reconocimiento del llamado reino de Italia*.

El Sr. Muro declara que no ha firmado semejantes documentos.

Carece de fundamento, segun *La Iberia*, la noticia publicada en algunos periódicos referente á la sotil política del general D. José de la Gandara.

Dice ayer *El Contemporáneo*: «El campo moderado *neto* se halla convertido en un verdadero campo de Agramante con motivo de la cuestion de rearmamento. Mientras los partidarios de esta conducta aspiran á que una vez publicado el decreto de disolucion de las Cortes, no solamente se lleve la abstencion á las urnas, sino tambien á la prensa, debiendo los periódicos guardar silencio acerca de todos los asuntos de política palpitante, los señores Bertrán de Lis, Necedal y Bravo Murillo, que con las más caracterizadas y consecuentes influencias de aquella parcialidad, creen que los elementos moderados no pueden aceptar nunca la política de abstencion.»

Parece que el lunes próximo pasado se dejó sentir en el Cabañal (Valencia) un fuerte, aunque breve, temblor de tierra.

Ha llegado á Zaragoza el aplaudido tenor de Zarzuela D. Manuel Saiz.

Anteayer salió de Zaragoza con destino á San Sebastián y en compañía de su apreciable familia D. Antonio Brasil y Ferrer, propietario del *Diario de Barcelona*.

Hasta nombrado presidente del Consejo provincial de Córdoba el consejero D. José Garcia del Castillo.

Segun un periódico de Zaragoza, e

miércoles salió para Barbastro una parte de las fuerzas que guarnecen aquella ciudad. Segun se dice, la causa que motiva esta salida es una cuestion de contrabando.

En Sevilla se ha abierto una suscripcion para atender con sus productos á los gastos que ocasiona la calamidad que pesa sobre el arrabal de Triana, cuya suscripcion habia producido hasta ayer la cantidad de 11,500 rs.

Escriben de Sevilla que aquel ayuntamiento ha mandado colocar tiendas de campaña en la Vega de Triana, las cuales se encuentran ocupadas por los vecinos de aquel barrio que voluntariamente se han trasladado á ellas, y á los que el municipio les facilita algunos auxilios, como el de un rancho.

Continúa la cosa estacionada en Triana, dice un periódico de Sevilla; las defunciones disminuyen algo, siendo en su mayoría párvulos y mujeres. En el caso de la poblacion tal ó cual caso.

Dicese que existe el proyecto de establecer un lazareto de observacion, bien en el Puerto de Santa María ó Jerez, para que las personas procedentes de Sevilla que vayan por tierra hagan en él cuarentena. Esta noticia la consideran infundada algunos periódicos de Cádiz.

La administracion de Hacienda pública de esta provincia ha dispuesto que desde el día 25 del corriente mes, y á las horas de costumbre, se pongan á la venta en la tienda, que se halla situada en la Plaza Mayor, los tabacos habanos decomisados como procedentes de una aprehension hecha por el cuerpo de carabineros en la estacion de esta corte del ferrocarril del Mediterráneo.

Las clases y precios que se han fijado para la venta, son los siguientes:  
Cajas de 100 cigarros puros, 480 rs.  
Id. id. de la clase Londres, 418  
Id. id. de nominados Conchas, 400  
Id. id. llamados Trabucos, 400  
Picado habano, cada libra, 30

El *Porvenir* valentino del día 17 contiene un buen artículo que firma su celoso director, recomendando á aquella autoridad local promueva las obras públicas como una necesidad para entretener la clase industrial y ariesana, resentida

por efecto de la crisis metálica que experimenta toda Castilla la Vieja. Advierto que si una mano enérgica no se encarga de abrir cam no para que trabaje en el próximo invierno la situacion de tan respetables clases, será triste y desconsoladora.

Ha sido indultado de la pena capital un soldado del regimiento de Granada de guarnicion en Málaga. El Ayuntamiento de aquella capital impetró esta gracia, y el reo conoce y su buena suerte. Es homicida en la persona de su novia, á la que dió muerte en un acceso de celos.

El telegrama nos anunció que se habia verificado un Consejo de ministros en Washington, tratándose en él de la cuestion mejicana. Todos los ministros, menos Mr. Haulan, estuvieron conformes en continuar el *status quo*. Mr. Seward declaró que no era honroso ayudar á Juárez indirectamente, ni buena política sostenerle abiertamente. El presidente Johnson declaró que no tomaría ninguna decision relativa á las futuras relaciones con Méjico, hasta que se reuna el Congreso. Para entonces anunciaría en el discurso de apertura la política que conviniera seguir.

El *Año Aragon*, periódico de Huesca, viene ocupándose en sus últimos números del ya terminado y magnifico proyecto del canal de Sobrarbe, cuyos estudios ha llevado á aquella capital el señor Garcia Lopez, y están espuestos al público que admira la obra del ingeniero Sr. Bergues. Este canal, hoy en proyecto, pero que pronto debe comenzar á construirse, reparará un considerable número de hectáreas llevando la fertilidad y la abundancia á los campos de Aragon. La rapidez y aserto con que se han hecho los estudios son una muestra del deseo que anima á los empresarios Sres. Garcia Lopez y Almansa (D. Juan de Dios) de dotar á la provincia de Huesca de obra tan provechosa como es la de que se trata.

Días pasados ocurrió una desgracia en Cáceres. Una infeliz mujer, que se dice era maníaca, prendió fuego al pajar de su casa, y cuando las llamas comenzaban á tomar mayores proporciones, se arrojó resueltamente á ellas. Al aprehenderse los vecinos de tan funesta ocurrencia, acudieron con sus auxilios y logra-

de punto es por lo que os he citado aquí. Ayer fué á verme Mr. de Maufert, me ha interrogado sobre el objeto de esta reunion del consejo. Creed que lo sabia como yo; pero en fin, es una cuestion de formas, y mi ministerio me obligaba á responderle, á fin de que pudiera preparar los documentos necesarios. No ha dicho nada sobre vuestro desseo; sabe que será su adversario en este debate; sin embargo, tengo mucha experiencia de los hombres para comprenderlos á la primera palabra, y casi juraría que va á oponerse á vuestra demanda. ¿Estais decidido, señor baron, á seguir este asunto?

—Mas que nunca exclamé sin titubear.

—Es preciso, dijo mi madrina. El desistir manifestaria un temor del que mas tarde se podría sacar ventajas.

—La señora condesa ha comprendido perfectamente el peligro, repuso el notario; pero una vez emprendido el asunto, será preciso ir hasta el fin, aunque debiésemos apelar á los tribunales.

—¡Salvemos el porvenir de Andrés! dijo Diana.

Después de una larga discusion sobre nuestras esperanzas del éxito, nos separamos. Quedé determinado que el pretexto de mi emancipacion seria un viaje á las Indias con mi joven primo Clarencey y un proyecto de asociacion para el desmonte de sus tierras de Pendjab, y suponiendo que mi ausencia debía durar muchos años, necesitaba la regularizacion de mis cuentas de tutela.

Hacia apenas una hora que habíamos vuelto á Maufert cuando vi llegar á Bastien. Habia designado á este honrado joven Granger, como un intermediario seguro y fiel en quien podia confiar, que él era el que llevaba muchas cartas, y no hubiera sido prudente entregar á la dudosa discrecion de los criados del castillo. Bastien me traía las siguientes líneas escritas apresuradamente con lapiz en la desgarrada hoja de una cartera.

—Debe ser el malvado Lázaro, el hijo del viejo Letourneux el brujo dijo Bastien. Voy á esperar su vuelta. Son conocimientos de Plácido...

Bastien no se engañaba. Era efectivamente Lázaro, quien habia seguido al notario después de su encuentro con nosotros en el bosque. El contrabandista lo supo pronto; prometió vigilar á este malvado.

—No le perderé de vista, me dijo, pero desconfiad.

La mañana de este jueves que debía ser la aurora ó el palido crepúsculo de mi vida, hice ensillar un caballo para adelantarme á mi tutor en Montarmeré y recibir las últimas instrucciones de Granger. Al despedirme de Diana, estaba muy conmovido.

—¡Animos! me dijo ella; he orado por vos. Tened confianza en Dios.

—¡Ay de mí respondí; tengo hoy miedo del resultado, porque entonces tendré que dejaros.

—Andrés, ¿qué decís? ¿Aceptáis la felicidad á costa de vuestra dignidad? Pensad en que vuestra derrota me heriría en mi mas cara afecion. Estad tranquilo: á ello se deberán vuestra vida y mi dignidad.

—Pero cuando está lejos, ¿qué será de vos?

—Viviré con mis recuerdos, respondió con orgullosa melancolía. Ahora, amigo mio, partid, y que Dios os ayude.

Y al darle la mano me acerqué dándole y depositó un cariñoso beso sobre mi frente.

Partí apresuradamente cegado por mis lágrimas. Me parecía que acabáramos de romper el último estacion de un pasado tan dulce. Corria tras de una desgracia cierta: mi victoria me separaría de ella; mi derrota me degradaría á sus ojos y me reduciría para siempre á una vergonzosa servidumbre. Deveraba el espacio; en una hora llegué á casa de Granger. Le encontré serio y recogido como á la aproximacion de un gran acontecimiento.

Yo no debía asistir al consejo: mi anciano defensor deseaba, sin embargo, presentarme á los amigos ó parientes lejanos de quienes dependia mi suerte. Adiviné su pensamiento.

—¿Queréis hacerles ver primeramente que no estoy loco le dije sonriendo amargamente.

á luchar, lucharemos. Después de todo, casi será mejor hacer frente al peligro y obligar al conde á descubrir sus proyectos.

Conviniémos en que Granger presentaría al juez de paz la demanda de convocacion del consejo de familia, en el término mas breve, y después de habernos puesto de acuerdo sobre la conducta que habíamos de seguir nos separamos.

## XVII.

Confiado en la legitimidad de mi causa, no queria dudar del éxito de un debate, en el que tenia por armas un corazon sostenido por la voluntad y el honor. Pero ¡ay de mí! ¿qué precio compraba mi libertad abandonar á Diana! ¿qué haré yo de esta vida que no aimará ya su querida presencia! Y si era vencido en este duelo, en el que mi existencia social era el galardón, sería á los ojos de todos y aun á los suyos un objeto de piedad.

Sin embargo, tenia bastante dominio sobre mí para ocultar mis impresiones: por una carta de mi notario y por que mi consejo de tutela estaba convocado para mediados del mes, tenia dos semanas de término y disfrutaba como un avaro las supremas alegrías del presente. Mi tutor se habia puesto decididamente contra mí en pie de guerra. Cuando me hallaba descubierta en su coto la fria política que se usa entre adversarios declarados.

—Granger ha convocado vuestro consejo de tutela, me dijo un día; ¿es á peticion vuestra, segun creos?

—Si señor, repliqué.

—Muy bien, contestó muy friamente. Le agradeceré no haberme hecho esta pregunta delante de mi madrina. Nuestras discordias la inquietaban mucho. El amor era siempre un gran consuelo de mi alma, y cautivo por el encanto de su dulce compañía, olvidaba el mundo y el porvenir.

Una mañana habia ido con Diana á la montaña para visitar una de las cabañas á cuyos moradores socorria todas las semanas, y volvíamos al castillo, cuando á la mitad de la altura de una colina, desde donde se descubria todo el valle del Semoy, se sintió un poco cansada, y se sentó sobre una roca cubierta de musgo.

—Ved allá abajo, la dije, por encima del raso de los Javalies, las preciosas

nubes azuladas que forman los vapores de la cascada.

Las contemplé y quedé silenciosa como si un recuerdo la hubiera entristecido.

—Muy pensativa estais esta mañana, querida madrina, repuse después de una pausa.

—Es verdad, amigo mio, respondió ella, perdonadme si soy una compañera taciturna.

—¿Perdonaros? ¿qué decís! ¿No seria mejor compartir conmigo vuestra preocupacion?

—Si debía, Andrés. Pero precisamente porque no me atrevo á abordar este asunto, me veis silenciosa... y fin embargo es preciso que os hable.

—Me asustais; no creais ya en mi amistad. ¿Podreis tener una pena que no sea mía?

—¡Ah! dijo, dandome la mano, admitid tal pensamiento seria calumniar nuestra amistad! Nuestras penas y nuestra alegría son hoy mucho tiempo comunes. Sois mi hermano de carino, como ya soy vuestra hermana.

—Pues, bien, ¿por qué dudais?

—Por temor de afligiros.

—¡Ah! toda afliccion me es dulce si procede de vos. Pensad en ello: ocultarme la causa de vuestra tristeza es quitarme vuestra confianza.

Todavía dudaba. Alarmado por sus reflexiones la supliqué que hablase sin rodeos.

—Andrés, amigo mio, repuso ella con voz temblorosa, ¿lo sabeis, es verdad? sois para mí el consuelo, vos solo dais vida á esta soledad, en la que solo á vos os amo... No sabeis cuánto sufriré, ¡cuando no estéis aquí!

—¿Qué vais á decirme? ¿Dios mío!

—Amigo mio, me falta valor para pronunciar esta palabra cruel. Es preciso que partais.

Al oír esta sentencia que pronunciaban sus labios, olvidé que yo mismo habia preparado mi destierro.

—¡Ah! soy un desgraciado, exclamé. Habiéis leído en mi alma y me despedís.

—Andrés! ¿qué decís! yo despediros... cuando daría mi felicidad en este mundo, para que vos al menos la tuvieses!

—Diana! Diana! repuse, tened piedad de mí!

En mi desvario me arrojé á sus pies estrechando sus dos manos entre las mias y bañándolas en lágrimas.

—¡Ah! callaos, dijo conmovida: An-

ron sacar del fuego a aquella desgraciada, que al día siguiente espiró víctima de su terrible lotura.

Las funciones celebradas en Navalcarnero con motivo de la festividad de la Virgen, han estado brillantes y animadas como ningún año. Novilladas, fuegos artificiales, bailes, fiesta religiosa, todo ha contribuido a dar brillantez a esta solemnidad, contribuyendo a ello todo el vecindario, el ayuntamiento y los señores Ocaña, Guerrero y Parra, acudidos propietarios de la población, que hicieron grandes gastos para obsequiar a los forasteros.

A consecuencia de quejas formuladas por varios vecinos de la calle del Mesón de Paredes, parece que el señor teniente alcalde del distrito gestiona eficazmente para que desaparezca un foco de infección que existe en una rincónada de dicha calle, convertido en depósito de toda clase de inmundicias.

Los periódicos de Bilbao dicen que cuando el Sr. Salaverria visitó no há muchos días el histórico árbol de Guernica, cortó entusiasmado una rama para conservarla como un grato recuerdo del símbolo de las libertades vascas.

El sábado al anochecer se cantará en la iglesia de San Cayetano una brillante salva a Nuestra Señora de la Merced. Dirigirá la orquesta el maestro compositor D. Ignacio Ovejero, cantándose las últimas orcas compuestas a la Virgen por el expresado autor.

Escriben de Montevideo, con fecha 14 de agosto, que mientras el general Mitre permanece sin moverse en Concordia al frente de las fuerzas aliadas, los paraguayos han vuelto a tomar la ofensiva, saqueando las ciudades del Paraná y amenazando a Salto Oriental. Se asegura que el general Lopez dispone de más de 40,000 hombres, y como sus adversarios apenas cuentan 25,000, se comprende que no puedan paralizar sus movimientos. El emperador del Brasil está hace un mes en Rio Grande; pero por aquella parte no ha habido ningún incidente militar.

Anteayer a las 4 de la tarde ha debido hacerse en Barcelona la prueba oficial de la gran campana Eulalia, que no pudo verificarse el día que estaba anunciada.

Pregunta La Iberia si es prudente que dado el deplorable estado sanitario en que se encuentra parte de la Península, se proceda a la apertura de la universidad Central. El estado sanitario de la Península no es hoy, por fortuna, lo que era en el año pasado cuando nadie hablaba de cólera morbo. Por otra parte,

semejante medida, innecesaria hoy, no serviría mas que para alimentar temores que no están justificados.

En el mes de setiembre del año último hubo en Madrid muchas mas defunciones que en el actual. Parroquia hay en esta corte que cuenta un gran número de feligreses y de la que no han salido los últimos Sacramentos en cuarenta y ocho horas.

Los que han tomado a broma hablar cada día de la formación de un nuevo ministerio, decían ayer, según vemos en La Iberia, que el encargado de formar un nuevo gabinete es el Sr. Mon. Escudado es decir que tantas probabilidades tiene ahora ese candidato como los otros de quienes se ha hablado en los últimos días.

La Democracia, lo mismo que La Iberia, extraña que los moderados hablen de retraimiento y de aceptar esta actitud que tanto ha condenado como revolucionaria; pero según La Iberia, si se retraen es porque no constituyen mas que una agrupación sin masas, y por consiguiente sin apoyo para luchar en las urnas.

Según La Epoca, los Sres. Mon y Gonzalez Brabo permanecen en París, agenos a todo plan político.

Las noticias que se tienen de Florencia no son las mas lisonjeras para los que todos los días sueñan con dificultades y antagonismos por parte de aquel gobierno hacia el nuestro.

Por telegramas recibidos el 21 se sabe que el miércoles obsequió el rey de Italia a la legación española con un espléndido banquete de cincuenta cubiertos. El Sr. Ulla, que fué objeto de las mas lisonjeras distinciones, ocupaba el puesto de preferencia al lado de S. M. el rey.

El inteligente y apreciable galán joven D. Francisco Domingo, que tantos aplausos ha recibido del público y la prensa palmesana, acaba de ser escrutado para Tarragona, en compañía de su esposa doña Victoria Galan, primera bailarina de los principales teatros de España.

Ha sido autorizada por el gobernador de la provincia la instalación en Madrid de una sociedad que se titula Casino artístico matritense, cuyo principal objeto es el de proporcionar la instrucción a las clases artesana y jornalera, así como el recreo a los socios. Serán socios los artistas, artesanos, jornaleros, labradores, etc., etc., que paguen diez rs. de entrada y cuatro mensuales, pudiendo asistir gratuitamente a las clases y con ellos sus hijos o hermanos menores de 16 años.

Los partidarios de las reformas políti-

cas en Inglaterra, han celebrado un meeting en Cubill-Town adoptando por unanimidad una proposición en que es pide el sufragio universal.

De la Agencia Hvas recibimos a ver los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 21.

Por un manifiesto imperial se suspende la Constitución de febrero, pero garantizando a las poblaciones el derecho de cooperar por medio de sus representantes en las deliberaciones sobre la legislación de presupuestos. La carta patente de octubre, base de la nueva Constitución, será sometida con la carta patente de febrero a los reinos orientales del imperio: su decisión, si es favorable a la unidad del imperio, será a su vez también sometida a los representantes de otras nacionalidades, antes de la decisión final del emperador.

Paris, 22.

Algunos periódicos se empeñan en presagiar un cambio en el ministerio y en las instituciones públicas, y hasta indican el 14 de octubre como la época en que este acontecimiento debe verificarse. Dice el «Moniteur» que está autorizado para declarar que semejantes rumores carecen absolutamente de fundamento, y que solo son hijos de la malquerencia de algunos pocos descontentos.

En el sorteo verificado anteayer en la diputación provincial de Madrid, quedaron designados para dejar la representación de la provincia los doce diputados siguientes:

- D. Idefonso Alejandro Alvarez (Congreso).—D. Pedro Hernandez (Alcalá).—D. Romualdo Gomez Sabater (Getafe).—D. José Guerrero Sedano (Alcalá).—Don Manuel Maria Alvarez (Congreso).—Don Domingo Villante (Latina).—D. Telesforo José Escobar (San Martín de Valdeiglesias).—D. Juan Antonio Fernandez del Pozo (Torrelaguna).—D. Julian Santin de Quevedo (Audiencia).—D. Manuel Maria Rodriguez Monje (Chinchon).—D. Marcos Garcia Rios (Inclusa).—Don Francisco de Posada y Porrero (Audiencia).

En estos distritos se verificarán nuevas elecciones para elegir los diputados que han de sustituir desde 1.º de enero de 1886 a los señores citados anteriormente.

La academia de San Fernando ha visto con especial aprecio una Memoria descriptiva hecha por el Sr. Hernandez Sahuja, del muro romano hallado en Tarragona. Este ilustrado señor ha reunido una numerosa colección de datos histórico-críticos en la indicada Memoria, y ha hecho muchos y laudables esfuerzos para salvar de inminentes deterioros el magnífico monasterio de Po-

bet, donde existen los sepulcros de muchos antiguos reyes de Aragón, aunque bastante mutilados. Para contribuir a la conservación de este notable monumento ha sido nombrado un guarda retribuido y se han dictado algunas otras eficaces disposiciones.

El arquitecto Sr. Locumberri ha sido nombrado para practicar en Santiago el reconocimiento del terreno donde ha de construirse el proyectado manicomio de aquellas provincias, y para auxiliar la formación del anteproyecto del mismo.

Parece que se gestiona con el gobierno portugués para que suspenda el tratamiento sanitario impuesto a las procedencias del litoral español, con perjuicio del comercio de ambos países.

El lunes próximo a las tres de la tarde se verificará en la plaza de toros de los Campos Eliseos, una corrida de becerros dispuesta por varios aficionados.

Se ha hecho el reconocimiento pericial por dos arquitectos en los teatros del Circo y de Variedades, y en atención a encontrarse los edificios en perfectas condiciones de solidez, las empresas de dichos teatros han sido autorizadas para inaugurar la temporada cómica.

La Iberia declara ayer a su vez que los progresistas no saldrán del retraimiento con un ministerio moderado, y que lo único que puede decir es, que iría mejor a las urnas con un ministerio moderado, que con un ministerio unionista.

El Pabellon Nacional dice con mucha formalidad, que el día 23 sin falta se viene al suelo el castillo de ilusiones de la union liberal.

Esto quiere decir que prontamente quedarán desmentidos los rumores de crisis.

Los moderados que reconocen por jefe al Sr. Nocedal, irán decididamente a las urnas, y se lisonjean de que traerán al futuro Congreso treinta o cuarenta diputados al menos de sus opiniones.

Se ha desvanecido completamente el rumor de la anunciada salida del general Serrano de la capitania general de Madrid. El duque de la Torre continuará por algún tiempo en dicho cargo, para demostrar con un acto positivo la falsedad con que se le ha supuesto en disidencia con el ministerio.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 22.

Algunos periódicos pronostican un cambio en las personas y en las instituciones, y llegan hasta a fijar el día 14 de octubre como la época en que debe verificarse.

Estamos autorizados para declarar sin el menor fundamento estos rumores inventados por la malevolencia. (Monteur).

Viena, 21.

Se confirma que Rusia ha encargado a un plenipotenciario la conclusion de un tratado de comercio con Italia. Dicho plenipotenciario es M. Delbruck, uno de los negociadores del tratado con Francia.

Se ha comunicado a los Sres. D. Gregorio C. Villamil y D. Eduardo de Mariategui, la real autorizacion para poder practicar los estudios de dos tram-vías, que partiendo en la línea de Madrid a Zaragoza, uno de la estación de Jadraque y otro de la de Sigüenza, terminen respectivamente el primero en Hiedelaencina y el segundo en Atienza. Las nuevas vías, facilitando los medios de transporte a precios sumamente económicos, están llamados a prestar grandes servicios tanto a las sociedades mineras de Hiedelaencina, como a las abundantes salinas de Imon, que son acaso las mejores salinas de agua que hay en España.

Mucho nos complace ver el ensanche que la Sociedad de tram-vías españoles va dando a sus trabajos, aplicando a nuestro país este sistema de comunicación cómodo y barato y tan necesario para la explotación de las líneas generales de caminos de hierro.

El Leon Español habla de no sabemos cuántas ilegalidades que se cometen en las provincias por la administración acabando por deducir que los moderados deben retraerse. Creemos que para proclamar hoy como buena una política que siempre condenó, no era necesario suponer ilegalidades que no existen.

Con gusto publicamos las siguientes líneas que vemos en uno de nuestros colegas:

«Tenemos la satisfacción de participar a nuestros lectores, que el cólera ha desaparecido completamente de Valencia, no habiéndose cantado el Te-Deum por cuestión de los trámites oficiales.»

Ha llegado a Madrid, procedente de los baños de Lanjaron, nuestro amigo el Sr. D. José Gutierrez de la Vega.

Anteayer se recibió en la Caja general de depósitos la orden para que se retiraran 800 escudos del depósito de nuestro colega Gil Blas, como garantía para responder a las resultas de la causa que se sigue por la denuncia del núm. 37 de aquel periódico.

El día 30 del actual tendrá lugar en la sala tercera de la audiencia de esta corte la vista en segunda instancia de la causa seguida contra José Obispo Garcia, autor de las lesiones causadas a Eloisa Rebutan, su novia, el día 30 de noviembre del año anterior, en la calle

drés, no me quiteis la estimacion de mí misma.

Ruborizada derramaba abundantes lágrimas.

Ante este dolor me detuve avergonzada: ya la confesion sacrilega iba a salir de mis labios... Una palabra mas y el abismo se abria entre nosotros para siempre.

—¡Perdon! ¡perdon! murmuré. Ahogada por los sollozos se ocultaba el rostro y veia deslizarse sus lágrimas entre sus dedos.

—¡Partiré os lo juro, dije desolado. Permanecimos un instante en silencio. Al fin se encontró mas tranquila.

—Os doy las gracias por vuestra resignacion, amigo mio, me dijo con voz conmovida y bajando los ojos. Procuraré ser tan fuerte como vos; permaneced solamente algunos días aquí a fin de que me prepare a esta separacion.

Volvimos silenciosos. Ella parecia abatida. Una indecible emocion me agitaba, tenia miedo de mí mismo. Cuando entramos en Maufert, la inesperada visita de algunos vecinos vino a separarnos y me retiré a mi habitacion.

Diana no dudaba de mi amor: todo me lo atestiguaba; sus dadas, su turbacion. ¡No me habia maldecido! y cuando estuve a punto de declarar mis sentimientos, habia detenido con mi súplica el grito de mi corazón... «No me retireis la estimacion de mí misma.» Me habia dicho.

Me perdía en locas ilusiones: su clemencia abria de repente ante mí un horizonte encantado que me desvanecía... ¡Bondad divina! me decía; ¡si ella me amase también! Si, como yo, guardase en su alma las llamas de una pasión que el sentimiento de su deber la obliga a ahogar... Entonces sentí en mí inteligencia como una ráfaga de fuego: recordaba sus sálidos rubores, tan frecuentes en ella desde la noche en que el delirio de la fiebre habia revelado el secreto de mi alma y aquel rayo de alegría que habia sorprendido en su rostro el día en que el médico se habia pronunciado contra mi partida para Inglaterra. Recordaba aquella mañana de primavera en que, cabalgando a su lado, habia sentido despertarse mi corazón. Aquel día también me habia hablado de partir; ¡pero qué cambio desde entonces!

Fascinado por esta esperanza y estos recuerdos, no me atrevia ni a creer ni a

dudar: mi alegría me lastimaba como un dolor, y mi dolor me embriagaba: mis ojos querian leer en el porvenir; y como una vision encantada, veia entre nuestras dos almas una de estas místicas uniones, que Dios reserva a los corazones desheredados: «Puros los dos, seríamos dignos de nosotros mismos; ¡arrodá una confesion saldría de nuestros labios: la conciencia de nuestro amor nos haria fuertes y caminaríamos en la vida tranquilos, confiados, inaccesibles a las miserias humanas.»

Pasé parte del día contemplando esta nueva aurora que se levantaba para mí; mi existencia tenia ya objeto: afirmado por la fé, atravesaría con paso firme estos escollos del mundo en que zozobran los débiles corazones: para ella conservaría intactas estas aspiraciones hacia la ideal belleza que parece un recuerdo del cielo; por ella buscaría la gloria.

De repente mis miradas se detuvieron sobre una carta que mi notario me habia escrito por la mañana. ¡Ay de mí! ¡qué caida!... ¡Desgraciado! soñaba con el amor de Diana, en el momento en que me veia obligado a pleitear para reivindicar mi cualidad de criatura racional.

Cuando la volví a ver por la noche me acerqué a ella temblando, confuso, como si la hubiera ofendido en mis sueños. Felizmente sus deberes de castellana la absorbían. Retirado en un rincón del salón, me dejé importunar por un antiguo amigo de mi padre, cazador apasionado, y que entusiasmado con confarme sus episodios de caza, me libraba del fastidio de hablar.

Mientras escuchaba sus historias observaba con ansiedad a mi madrina procurando descubrir en su fisonomía un reflejo de la tempestad que me agitaba; pero su rostro estaba tranquilo, imperturbable. Sin embargo, creí ver un esfuerzo en la amabilidad oficial de su hospitalidad. En el momento sus ojos se encontraron con los míos; y se ruborizó. Sirvieron el té y ella me trajo una taza: por casualidad nos encontramos aislados.

—Andrés, ¿estais enfadado contra mí? dijo inquieto y triste.

—¿Qué decís?

—Tengo remordimientos por el pesar que os he causado esta mañana.

—¿Angel del cielo! parecia implorar mi perdón. Su seno se levantaba por los latidos precipitados de su corazón, y sus párpados estaban húmedos. Mi importu-

no cazador vino a separarnos, pero tuve tiempo de dirigir a Diana una tierna mirada que le decía tan claramente la devoción de mi alma, y me dijo: «¡casi contenta!»

XVII.

En la mañana siguiente cuando bajé al jardín, en mi saludo adviné la resignacion: habia comprendido y debia evitarle el disgusto de la despedida.

—Sois muy bueno, me dijo, y queréis evitarme hasta el sentimiento de haberme mostrado cruel. Andrés, vos lo sabéis, el deseo de vuestra felicidad podia solo decidirme a causaros un disgusto.

—Si, lo sé, respondí: os doy las gracias por haber juzgado mi afeccion igual a la vuestra... Quiero ser digno de vos para que estéis orgullosa de mí.

—Os amo también, amigo mio; gracias por vuestra generosidad; esta hermosa palabra de separacion me ha sido muy dolorosa, os lo juro.

—Querida madrina, si no la hubiésteis pronunciado, en algunos días era preciso decirlo...

—¿Pensais en partir? dijo aterrada.

—Si, lo habia resuelto, pero no sin tristes combates; os lo juro también, repuse vivamente, y puesto que acabais de tocar esta cuestion de mi porvenir, es preciso que a mi vez confie en vos cualquier disgusto que debierais sentir.

—¡Dios mio! ¡me asustais, Andrés!

—¡Oh! tranquilizaos, no se trata mas que de una cuestion entre Mr. de Maufert y yo.

—¡Pero esto es precisamente lo que me causa horribles angustias! Tengo miedo por vos, y por esto he querido también alejaros.

—¿Era esa la razon?

—¿Cómo hubiera tenido tanto valor, si no hubiera sido por salvaros? exclamó con una efusion que me conmovió hasta el fondo del alma.

—Hablad, os suplico, continuó; desde hace algún tiempo, pasa entre vosotros cosas que ignoro; ¿el sabe cuánto os quiero, y cuando le pregunto, su irónico silencio me hace temerle todo... Decid, ¿qué os ha sucedido?

vaba. Cuando hubie terminado, exclamó con animacion:

—¡Luchad, luchad! La avaricia le hace capaz de todo. ¡No cedais; defended vuestro honor y salvad vuestra vida!

Y en el impetuoso arranque de su indignacion, sus dulces ojos lanzaban rayos.

Nunca la habia visto tan hermosa.

—¿Qué decís Granger? repuso.

—Espera.

—Confiad en su esperiencia; Es creible que venga; le escucharé en uno de mis paseos. Es preciso que le hablé.

Con una misma opinion nos decidimos a que no debia dejar el castillo antes de la decision del consejo de familia. Gracias al subterfugio imaginado por Granger, no me declaré en guerra abierta contra mi tutor, puesto que mi demanda de emancipacion se fundaba solamente en proyectos de viaje. Una ruptura súbita y brutal hubiera de repente denunciado por mi parte miras hostiles y mudado mi justa pretension en una formal acusacion. Asegurados con el plazo, olvidamos nuestras frustezas, y con un acuerdo tácito, no se pronunció mas la palabra separacion.

Algunas entrevistas con Granger, a las que mi madrina me habia suplicado no asistir para que pudiese decirle todo, y de las que me daba conocimiento, nos habian fortificado contra los azares que iba a correr. Todos los días conferenciábamos los dos, teniendo el Código a la vista y discutiendo de antemano las imaginarias objeciones de mi tutor. Estaba admirado de la rapidez y de la rectitud de las apreciaciones de Diana; ella me sugeria con su instinto argumentos tan precisos, que un jurisconsulto no hubiera despreciado.

Una mañana recibimos una carta de mi notario, que nos citaba en un sitio convenido del bosque.

La reunion está convocada para el jueves, nos dijo.

—¡El jueves! exclamó Diana, ¿tan pronto?

—No somos dueños de fijar el día, señora condesa; el juez de paz debe presidirnos.

—¿Y creéis, repuso ella, que se decidirá en una sesion...?

—No lo espero, replicó el aneiano notario: por eso estoy cierto ahora de que se promoverá un incidente que habia previsto, y que probablemente nos envolverá en un proceso. Para discutir es-

del Barquillo, de cuyo hecho dimos oportuna cuenta a nuestros lectores. El juez de Buenavista condenó al procesado a sufrir la pena de seis meses de arresto mayor, y el fiscal de S. M. no estando conforme con el fallo pide en su acusación que el indicado García sea condenado a diez años de prisión mayor con las accesorias.

El procesado se encuentra en presidio cumpliendo la pena que se le impuso en otra causa que se le siguió.

Antes de que avance la estación de las lluvias, sería muy conveniente que el señor alcalde corregidor dispusiera la colocación de una acera, siquiera fuese provisional, desde el palacio de Calderón a la fábrica de moneda. Son muchísimas las personas que se ven obligadas a hacer diariamente esta travesía, que se pone con las aguas intransitable, y mucho más con motivo de las obras que allí hay en vías de ejecución.

Nuestro corresponsal en Logroño nos dice que la feria de aquella ciudad está muy animada. A la primera corrida de toros asistieron los duques de la Victoria y sus sobrinos los condes de Torrejón y de Xiqueña, que llegaron el 21 con objeto de pasar en Logroño los días de feria.

La coincidencia de la llegada del señor Botella a Madrid, con la publicación en Los Tiempos del artículo en que se aconseja al partido moderado el retraimiento, ha hecho decir ayer que esa carta ha sido escrita por el mismo Sr. Botella, quien acaba de ponerse en París de acuerdo para escribirla con algunos de los hombres más notables del ministerio que presidió últimamente el duque de Valencia.

Las Novedades dice que en el Consejo de ministros de ayer se tratarán las cuestiones más importantes que detienen en su marcha al ministerio, decidiéndose acerca de la dimisión del Sr. Bermúdez de Castro, e interponiéndose al Sr. Alonso Martínez sobre su sistema financiero.

Las Novedades no dice en las anteriores líneas una sola palabra de verdad.

Han sido presos muchos jóvenes en Irlanda, acusados de ejercitarse ilegalmente en el manejo de las armas.

No es cierto, como supone La España de ayer, que el gobierno trate de aplazar la disolución de las Cortes. Con decir que hasta el 20 de noviembre no termina el último plazo de la rectificación de las listas, fácilmente comprenderá nuestro ilustrado colega, que es materialmente imposible obrando dentro de las prescripciones legales y de los plazos naturales y necesarios, hacer las elecciones hasta la primera quincena de diciembre.

Por lo demás, La España sabe como nosotros que las principales notabilidades del moderantismo, excepción hecha acaso del Sr. González Brabo, no esperan el decreto de disolución para trazar su línea de conducta, pues es cosa resuelta y decidida que acudirán a las urnas no solo los Sres. Beltrán de Lis, Moyano, San Luis y Castro, sino otros que creen ser elegidos diputados.

En cuanto a los neo-católicos, puede desde luego asegurarse que ni uno solo de los que tengan probabilidades de triunfo, y especialmente su jefe el señor Nocedal, dejarán de luchar en las futuras elecciones.

Tampoco, por último, es dudoso que un número no escaso de progresistas disputarán la elección, aun en el caso de que se proclame el retraimiento. Esta es la verdad de las cosas, digan lo que quieran los periódicos que por estratagemas, y para producir efecto solamente, discuten la conveniencia o inconveniencia de la política de abstención.

En el mercado de granos de esta corte se ha vendido ayer 1031 fanegas de trigo de 3'400 a 4'150 escudos la fanega; la cebada de 2'100 a 2'400 escudos, y la algarroba a 2'200 escudos.

La Regeneración, interpretando violentamente un sueto de La Política, combate al gobierno y defiende a los prelados de ataques que no merecen, ni nadie les ha dirigido. Los bienes del clero los administra la Hacienda desde el año 1856; y a esto sin duda alguna aludía nuestro apreciable colega La Política.

Por lo demás, debe saber La Regeneración que tanto le disgustan las cesiones canónicas, que los reverendos obispos están dando muestras de celo y actividad dignas del mayor elogio, trabajando constantemente hasta conseguir la aprobación de los inventarios. Si de algunas diócesis no se han remitido todavía las cesiones canónicas, no puede culpársele al buen deseo de los reverendos obispos, sino a dificultades materiales, que se vencerán pronto.

No es exacto, como aseguran algunos periódicos que en estos últimos días haya sido mayor el número de invadidos por enfermedades sospechosas en Madrid y sus arrabales. Hemos practicado muchas gestiones para saber si existe algún motivo de alarma, y todas están conformes en que en este año no ha sufrido la salud pública alteración alguna sensible. Es cierto que se han visto algunos casos de cólera esporádico, originados casi todos por la intemperancia de los acometidos, lo cual no es nuevo en Madrid en donde todos los años durante la estación de los calores ha sucedido lo propio, sin que a nadie haya llamado la atención.

Ni en Guadalajara ni en Alcalá hay noticia de que se haya visto un caso, y si bien en Valdemoro, durante las

fiestas, hubo cinco invasiones, después acá ha sido inmejorable el estado de la salud pública.

De hoy a mañana saldrá para Lérida el nuevo gobernador de aquella provincia Sr. Gasset y Mathen.

Hoy publicará la Gaceta un real decreto suprimiendo las inspecciones de sociedades mercantiles en la isla de Cuba, y encomendando las funciones de dichas inspecciones a la dirección de Administración.

El señor de Lara y Cárdenas, nombrado intendente general de Hacienda de Filipinas, en reemplazo del Sr. Torres Valderrama, no marchará ya a hacerse cargo de aquel destino.

Hoy publicará la Gaceta el pliego de condiciones para la adquisición de platas finas por cuenta del Estado.

La Nación se queja del atraso que experimentan los negocios en la dirección de la Deuda y del perjuicio que se sigue al público con la paralización de consultas elevadas al ministerio de Hacienda. Estas consultas están a informe del Consejo de Estado, y creemos que dará pronto su dictamen este alto cuerpo consultivo.

Supone algún periódico que el Consejo de ministros no acepta los proyectos y economías del presupuesto, propuestos por el Sr. Alonso Martínez. No es exacto. El gobierno está tan unido y conforme en las cuestiones de Hacienda, como en las políticas y administrativas.

Pregunta un periódico: ¿Es cierto que se ha mandado salir precipitadamente y a la sordina una compañía de la guardia civil veterana de esa corte para Jerez de la Frontera, donde parece que ocurre algo que no es bueno, y que se ha dado orden para que se hallen disueltas otras compañías de la misma arma? No es cierto; y se comprende la inexactitud de este rumor, pues si urgiera enviar tropas a aquel punto se hubieran tomado de puntos más próximos. Por lo demás el orden público no está amenazado en Jerez ni en ninguna otra parte de España.

Dice Los Tiempos que han salido de Madrid varios individuos de la guardia civil veterana a consecuencia de los sucesos de la noche de San Daniel. Del minucioso expediente formado sobre los sucesos de aquella noche nada ha resultado contra ninguno de los individuos de aquel cuerpo. Los guardias que efectivamente han marchado de Madrid van a asuntos del servicio.

Tenemos fundados motivos para asegurar que no es cierto lo dicho por el periódico La Bolsa de que el teniente general D. José de la Gándara se haya afiliado al partido progresista. La Iberia está de acuerdo en esta parte con nuestras noticias.

Parece que en vista del favorable informe de los Sres. Monlau, Ferrer del Río y Cutanda, comisionados por la real Academia para examinar el discurso presentado por el Sr. Fernandez Guerra en la sesión de anoche, autorizó esta corporación a dicho señor para que no perdiera medio de ilustrar de una manera digna su trabajo, atendida la importancia del asunto. Se nos ha dicho que el discurso tiene por objeto examinar el primer documento que se escribió en castellano, que es el Fuero de Avilés, y que se han abierto punzones especiales para que aparezca impreso como está en el original. La sesión pública para dar lectura a este discurso no podrá ser el próximo domingo y se trasladará probablemente al día de San Miguel.

Los Tiempos pretende poner en duda el buen nombre y la reputación que goza entre amigos y adversarios el Sr. Alonso Martínez. No creíamos que la pasión política le cegase hasta este punto, y hasta sospechamos que una mano oculta redactó el sueto a que vamos a contestar.

Fijándose en un expediente del pueblo de Baños, en la provincia de Jaén, da a entender nuestro colega que se resolvió favorablemente, merced a contratos celebrados, indignos de todo hombre de honor, y a influencias del actual señor ministro de Hacienda. Para que se vea hasta dónde alcanza la imputación calumniosa de Los Tiempos, y cuál es la verdad que encierra, daremos algunos detalles y pormenores, de todos conocidos.

En 12 de abril de este año remitió el gobernador de Jaén el expediente promovido por varios vecinos de la villa de Baños, en solicitud de legitimación de terrenos roturados, procedentes de propios. Los reclamantes fundaban sus pretensiones en la posesión inmemorial proveniente de la compra que el pueblo hizo a la Corona en 1626, hace más de dos siglos. El ayuntamiento, asociado de igual número de mayores contribuyentes, se conformó con la petición de sus convecinos, no habiendo reclamado nadie contra el acuerdo de la municipalidad.

Denegada por el gobernador y Consejo provincial la solicitud y acuerdo de los vecinos y ayuntamiento de Baños, pasó el expediente al ministerio de la Gobernación. El Sr. González Brabo, no queriendo decidir por sí este asunto, lo pasó a informe del Consejo de Estado en 21 de abril.

La sección de Gobernación y Fomento de aquel alto cuerpo consultivo, cuyos individuos eran los amigos políticos de Los Tiempos, Sres. D. Pedro Egaña, conde de Velarde, Moreno y Jimenez Palacios, aconsejó a S. M., en un extenso y luminoso informe, que habiéndose practicado ante el juzgado, y con audiencia del promotor, la información testifical, debía autorizarse al ayuntamiento de Baños para que se procediera a otorgar a los poseedores reclamantes las escrituras correspondientes.

Este informe lleva la fecha de 26 de junio, y el actual ministro de la Gobernación se conformó en todo y por todo con el parecer unánime de los Sres. Egaña, conde de Velarde, Moreno y Jimenez Palacios, consejeros de Estado.

Hasta aquí la relación sucinta de los hechos. Ahora bien: Los Tiempos al suponer proyectos, contratos y deseos poco dignos en el Sr. Alonso Martínez, ha faltado a las consideraciones que se deben a su intachable probidad; y al censurar la disposición soberana, atribuyéndola miras de especulación, ha puesto en duda la justificación y honrado proceder de personas tan respetables como los señores Egaña, conde de Velarde, Moreno y Jimenez Palacios.

Los Tiempos, que no debe ser responsable de tan incalificable escrito por la sencilla razón de que no puede ser obra de sus redactores, está en el deber de manifestarlo así para que nunca se crea que han dudado de la justificación del señor ministro de Hacienda, y de los individuos del partido moderado y altos funcionarios a quienes aludimos.

Por lo demás el Sr. Alonso Martínez no ha visto, ni hablado hace tiempo con el empleado a que se refiere, ni sabía ni sabe nada del expediente de Baños, ni de la pretensión de sus vecinos.

Respecto al real decreto de 10 de julio, y a la real orden inserta en la Gaceta de ayer mal pueden haberse dado para este caso especial, en primer lugar porque el objeto de esas disposiciones es evitar lo mismo que censura Los Tiempos, y en segundo porque decretos de esa importancia llevan en sí el interés público, y no el de este ó aquel particular.

Creemos haber contestado a todas las preguntas de Los Tiempos.

El día 28 del actual tendrá lugar en la sala primera de la Audiencia de esta corte la vista en grado de apelación de la causa seguida a instancia del presbítero Fray Cipriano Menezo, contra D. Ambrosio José Cagigas y D. Inocente Ortiz y Casado, por supuestas injurias inferidas en el periódico La Iberia. Informará a la sala en nombre de la parte actora el abogado D. Antonio Aparisi y Guijarro, y por los acusados, los señores D. Vicente Morales Díaz y D. Camilo Muñiz Vega.

La Política y Las Novedades, censurando la conducta del gobierno en el asunto de la granja-modelo de Málaga, tomando por pretexto la sentencia del Consejo de Estado que ha publicado la Gaceta de estos días, dan muestras inequívocas de que no han comprendido la sentencia ni juzgan bien de la prudencia con que se ha caminado en este asunto. La provincia de Málaga no ha facilitado un céntimo de real para este establecimiento, ni se ha comprometido a facilitar nada anualmente; jamás ha pensado el gobierno en emplear en edificios la suma de un millón de reales, ni alude a esto la revocación pretendida y consentida de la real orden dictada en tiempo del Sr. Ulloa.

Se pretendió la revocación, porque de sostenencia, era preciso ir a ocupar terrenos insalubres; y facilitándose gratuitamente terrenos inmejorables por el marqués y edificios de su propiedad en arrendamiento, los gastos del Estado vendrán a reducirse a este arrendamiento a los sueldos del personal y al material móvil que, como comprenden nuestros ilustrados colegas, es fácil trasladar a otro punto, si el ensayo de seis ó diez años, a que prudentemente piensa sujetarse la empresa, no correspondiese a las esperanzas del gobierno. Cuando tanto afán hay de propagar las buenas prácticas de la agricultura, es sensible que se contribuya a entibiar el patriotismo de los grandes propietarios que, a ejemplo del marqués del Duero, pudieran facilitar sus propias fincas, no para destinadas a objeto de especulación ó lucro, sino para los ensayos que requieren los menos inespertos de los que se proponen aprender.

Según las observaciones atmosféricas transmitidas por telégrafo ayer a Madrid, la temperatura en grados centesimales era a las nueve de la mañana: de 14 grados en Oviedo, Burgos, Valladolid y Madrid; de 13 en Salamanca, de 16 en Bilbao y Santiago; 19 en la Coruña y Ciudad-Real; 20 en Lisboa, Granada y Barcelona; 22 en Oporto, San Fernando y Valencia; 23 en Murcia; 25 en Sevilla; 26 en Tarifa; 29 en Palma; y 31 en Badajoz.

El cielo estaba cubierto ó casi cubierto en la Coruña, Valencia, Palma, Barcelona, Burgos y Madrid; con nubes en San Fernando, Murcia, Valladolid, Salamanca y Ciudad-Real; llovía en Bilbao y Oviedo, y estaba despejado ó casi despejado en Santiago, Badajoz, Sevilla, Tarifa y Granada.

Hoy publicarán los diarios oficiales un anuncio del señor gobernador de Madrid, en el que se manifiesta al público que la empresa del teatro Real de esta corte estableció un sistema para la venta anticipada de localidades, que aunque diferente en la forma del seguido en los años anteriores por otros contratistas, no la relevaba del depósito de que trata la condición sétima de su escritura,

ni de la consiguiente intervención en lo relativo a la recaudación, consignación y rescate de las cantidades cobradas en aquel concepto. Acordado así, la empresa ha considerado conveniente a sus intereses adoptar otro método, y después de hacer una consignación en la Caja de depósitos en cuenta corriente, ha dispuesto devolver a los interesados que lo reclaman las cantidades entregadas para asegurar localidades por un número determinado de funciones; y por lo tanto, no habiendo abono, no procede ya el depósito que vigilado é intervenido por la autoridad garantizaba los desembolsos anticipados.

El martes irán los ministros a San Ildefonso para celebrar Consejo bajo la presidencia de S. M. la Reina.

Insistimos en asegurar, aunque con sentimiento, que no es cierto se haya concedido indulto al Sr. Uchuet de Ponte.

Ayer se ha celebrado Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra bajo la presidencia del duque de Tetuan. Insistiendo en nuestras noticias, podemos asegurar que en este Consejo ni se ha interpelado al señor ministro de Hacienda acerca de cuestiones económicas, ni se ha hablado ni había para qué de la soñada disidencia del Sr. Bermúdez de Castro.

El nuncio de Su Santidad ha celebrado ayer una larga conferencia con el señor Alonso Martínez.

### SEGUNDA EDICION.

SS. MM. y AA. continuaban anoche sin novedad en el real sitio de San Ildefonso.

El Sr. D. Juan García Torres ha sido nombrado oficial de la clase de primeros del ministerio de Hacienda.

Hoy publica el periódico oficial el nombramiento del Sr. D. Juan Alonso Colmenares, secretario del gobierno civil de Madrid, gobernador civil que ha sido de varias provincias, y antiguo oficial del ministerio de la Gobernación, para jefe de la sección de orden público del mismo ministerio.

El Sr. Colmenares es uno de los más antiguos, inteligentes y laboriosos funcionarios que cuenta la administración pública, y su nombramiento honra tanto al que lo hace, como bien tiene que reportar el ramo a que se le destina.

El Sr. León y Medina ocupará una dirección del ministerio de Hacienda, y su nombramiento aparecerá en breve en la Gaceta.

Hoy debe publicar la Gaceta el nombramiento de nuestro amigo el señor D. Carlos Navarro, gobernador cesante de provincias, para jefe de la sección de construcciones civiles del ministerio de la Gobernación.

El director del Diario de Barcelona, señor Mafé y Flaquer, se encuentra ya restablecido de la enfermedad que le ha aquejado estos días; pero ha pasado por la terrible amargura de perder a su señora hermana, víctima del cólera; desgracia que lamentamos.

El nombramiento del joven é ilustrado director de la Patria Sr. Lopez Quijano para el gobierno de Tarragona lo aplauden anoche muchos colegas. El Sr. Lopez Quijano, dice con justicia un periódico: es un escritor distinguido, que ha dado pruebas de su talento en la dirección del periódico La Patria, y que se halla dotado de las cualidades de inteligencia, de ilustración y de carácter necesario para el alto puesto a que ha sido destinado.

Según dice un marino de nuestra escuadra del Pacífico, los buques de guerra peruanos que se han puesto de parte de los sublevados, habían entrado en el puerto del Callao amenazando a los que permanecían fieles al gobierno; pero las amenazas no pasaron de tales, porque el valor no es la cualidad que más distingue a aquellos marinos republicanos.

Por la secretaría del Banco de España se ha mandado insertar en los diarios oficiales el siguiente anuncio: «BANCO DE ESPAÑA.—Estando prevenido por real orden de 29 de noviembre de 1880, que la presentación de los cupones para su cobro en las oficinas de la Deuda pública se verifique con 15 días de anticipación, y habiendo una absoluta necesidad de empezar en breve las operaciones de la corte y factura de dichos cupones, atendida la importancia de los valores depositados en este establecimiento, por el aumento progresivo que van adquiriendo de día en día, se hace saber a los interesados en dichos depósitos cuyos cupones vencen en 31 de diciembre y 1.º de enero próximos, que hasta el 9 de octubre inmediato pueden reclamar la devolución de sus efectos con el cupon corriente ó solo los cupones en rama, a fin de evitar los entorpecimientos que ocasiona la devolución de estos después de tenerlos facturados para su presentación. Con igual objeto se previene que el Banco no se encargará del cobro de los cupones de los depósitos que se hagan desde el referido día 9 de octubre inmediato. Madrid 21 de setiembre de 1885.—El secretario, José de Adaro.»

Ayer ha habido cambio atmosférico con temporal del Norte. El calor, por lo

tanto, ha cedido, y si con inia dominando el mismo viento en el equinoccio, podemos prometernos los mejores resultados para la salud pública.

El señor obispo auxiliar de Madrid conferirá hoy el Santo Sacramento del Orden en la Iglesia de religiosos Bernardas del Sacramento, principiándose esta ceremonia a las siete en punto.

Con motivo de la solemne función que se ha de celebrar el domingo, como término de novena a Nuestra Señora de las Mercedes, se cantará esta noche en la Iglesia de San Cayetano, motetes, letanía y salve, con acompañamiento de grande orquesta.

En la última junta general que ha celebrado la Sociedad Española General de Crédito, sita en la calle del Arenal, y cuyo director era D. Angel Ordoñez y Pujol, los accionistas han encargado la gerencia y administración de la misma a los directores y mayor parte de los consejeros del Banco de Prevision y Seguridad; los cuales, en unión con otros sujetos respetables y conocidos, no dudamos que darán a esa sociedad el giro más acertado, salvando intereses de mucha consideración, que constituyen la fortuna de un gran número de familias.

Felicitemos a los accionistas por el acierto en el nombramiento de personas tan inteligentes, como honradas y laboriosas.

Ayer tarde, unos mozalvetes de chaqueta, gorra morada y aire de valentones, empezaron a insultar a uno de los cocheros de punto que se hallaba en la calle de Espoz y Mina; y al quererse defender, mientras uno le daba de golpes con un palo, otro le causó una herida con un cuchillo y dió a huir; pero fué detenido en el Pasaje de Mateu, mostrándose tan satisfecho como si hubiera llevado a cabo un acto de heroísmo.

El príncipe Augustemburgo, cuya llegada a Madrid anunciamos hace pocos días, salió ayer para la Granja. Después pasará al Escorial, regresando a Madrid para asistir el domingo a la corrida de toros, y salir el lunes para Lisboa, en compañía de su hermano político el príncipe Reuss.

Hoy por la noche es esperado en Madrid el Sr. García Gomez, director de Agricultura, Industria y Comercio.

En la madrugada del 18 ocurrió un descarrilamiento de uno de los trenes del ferrocarril de Córdoba, quedando destrozados varios coches, herido el jefe del tren D. Francisco Ruiz y ligeramente contusos algunos viajeros.

El comandante D. Manuel Yañez ha sido nombrado gobernador del castillo de Peñíscola.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 22. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 00 0/0; el exterior, a 00; la diferida, a 00 0/0; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 francés, a 63-40 y el 4 1/2, a 67-00.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 3/4 a 7 1/8.

### BANCO DE ESPAÑA.

Se acuerda al público que consignente a lo dispuesto en real orden de 23 de agosto último, el consejo de gobierno del Banco ha señalado el día 24 del corriente y hora de las nueve de la mañana, para la quema, que tendrá lugar en el patio del establecimiento, de los billetes hipotecarios que han sido reembolsados y amortizados en virtud del sorteo celebrado en 16 de junio de este año, y de los cupones de todos los billetes hipotecarios que han sido así mismo satisfechos, correspondientes a los semestres vencidos en 31 de diciembre y 30 de junio últimos.—Madrid, 22 de setiembre de 1885.—El secretario, José de Adaro.

### BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 22.

ítem.	puños	Curr.	Ultr.
Cons. alont.	41-40	De a 2000....	00-00
Id. fin de mes	41-50	De jun. 2000.	00-00
Id. fin próx.	42-00	De ago. 2000	80-25
Dis. al cont.	38-30	De mar. 2000	00-00
Id. fin de mes	33-50	De julio 2000	00-00
Amort. del 1.º	00-00	Obras públ.	80-30
Idem de 2.º	19-00	Can. Isabel II	105-00
Personal....	23-00	Oblig. del E	77-25
Billetes hip.	89-00	Banco Españ	133-00
Cerres y roca.		Créd. de Esp.	1.900
de abril 4000	00-00	Id. Mov. esp.	1.900

Londres a 90 d. fecha. 49-35  
Paris a 8 d. vista... 5-11  
CAMBIOS. Barcelona, b. .... 1 1/4 d  
Cádiz, d. .... 1 1/2 p  
Málaga, b. .... 1/2 d.

### ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro de la Zarzuela.—A las 8 1/2. Un cuadro de guerra.—Equilibrios del amor. Variedades.—Compañía italiana.—Función primera de la temporada.—A las 8 1/2.—La culpa venga la culpa, drama nuevo en cinco actos. Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2 de la noche.—Gran función de ejercicios ecuestrales y gimnásticos. Jardín del Tibol, en el Prado.—Gran baile de 7 a 11 de la noche, ejercicios gimnásticos y fuegos artificiales.

# LA PENINSULAR.

### Relaciones de la impositiva con la obligación hipotecaria.

Atravesando estamos el quinto año de nuestra existencia social, y cada día tenemos más motivos para congratularnos por la idea que habíamos concebido al fundar *La Peninsular*. Evancidos debíamos estar, pero basta que estemos satisfechos. Nuestra constante prudencia, y esa mesura que ha sido siempre la base de nuestras decisiones, podría fallarnos el día que nos dejáramos llevar de la efusiva vanidad. Damos el éxito que hemos alcanzado al pensamiento de afianzar nuestras operaciones sobre el crédito real. Ese pensamiento lo comprendieron las familias, vieron en él la garantía de sus caudales, y acudieron las suscripciones y acuden hoy todavía, casi sin esfuerzos de nuestra parte, casi sin propaganda. Consumimos nuestra actividad en los actos que exige de nosotros la aplicación de los fondos que ingresan en caja a las inversiones marcadas por los Estatutos y elegidas por los socios mismos.

No quisimos al fundar la compañía establecer una inversión forzosa. Dejamos al suscriptor en la libertad completa de escoger por sí mismo el destino que había de darse a sus impositivas; no ofrecimos beneficios imposibles; no quisimos ofuscar ni pretendimos esplotar la codicia. Nos presentamos tan solo como administradores, bajo determinadas bases de todas aquellas impositivas que el hombre sensato, prudente y buen padre de familia quería tener seguras, como primera condición. La cuestión de beneficios no podíamos al principio preverla; no es dable a la previsión humana asegurar su cuantía; no es posible sobre esto hacer ciertas absolutas y terminantes. Nos mantuvimos, pues, en la reserva que nuestra propia misión aconsejaba y nos dedicamos más que todo a hacer resaltar la seguridad que los capitales alcanzaban con nuestras combinaciones.

Y a pesar de esa reserva, los beneficios han excedido a nuestras esperanzas como lo saben nuestros socios. Bueno es que así sea; bueno es que el ahorro de los depósitos de las familias alcance el mayor grado posible, y a ese fin se encaminan sin cesar nuestros trabajos; pero más que todo deseamos en nuestra organización la completa seguridad que alcanza a los capitales invertidos con la eficacia de las garantías con que la inversión se cubre.

Bien lo hubo de comprender así el público cuando estando a su arbitrio la elección de los medios, se decidió por una gran mayoría a imponer sobre el crédito hipotecario, es decir, sobre la materia valorizable y tangible, cuya existencia no depende de los vaivenes políticos, ni de las especulaciones mercantiles, sin que por eso faltase a otras compañías el elemento necesario para la inversión en crédito público, dedicadas como estaban, mucho tiempo antes que nosotros, a esta especial colocación.

Así es, que de 204.046,137 rs. a que ascendía la cifra suscrita en la compañía hasta 31 de agosto último, 200 millones 177.537 eran para crédito hipotecario. ¿Qué significa esto? Que casi todos crean, y creen bien, que la mejor garantía del dinero perteneciente a la economía de las familias está en el arrendamiento, es decir, en la cosa inmueble, en la riqueza pegada al suelo, en el valor material.

No queremos decir con esto que no haya otro género de garantías excelentes; pero en todos los pensamientos, para ser buenos, ha de haber armonía de elementos, sin lo cual el conjunto tiene que desordenarse tarde o temprano. ¿Se trata de especulaciones mercantiles móviles, rápidas, beneficiosas y eficaces? No harían buen marriage con la garantía real que exige operaciones de tenidas y largos plazos. Entonces hacen bien su juego los garantas personales, bien escogidos, bien acreditados. ¿Se trata de negociaciones repetidas? Bien pueden aplicarse entonces las operaciones en valores mobiliarios, sobre cuya misma oscilación se trabaja. ¿Pero se trata de consignaciones, de ahorro de las familias, de economías, de custodia de capitales? Preciso es buscar una garantía de cierta jera, sólida y segura, por más que sea de larga evolución.

Bajo esta base hemos ido desarrollando *La Peninsular*, saben los socios con qué éxito hasta ahora en las primeras operaciones realizadas, puesto que hemos ido convirtiendo en obligaciones hipotecarias el caudal impuesto, siempre a un tipo que nos permite contar con la seguridad del capital con grandes beneficios.

Quisieramos que nos entendieran hasta los niños, y por ello vamos a vulgarizar en lo posible nuestras explicaciones. Un suscriptor impone, por ejemplo, 100.000 rs. en nuestra compañía. Estos 100.000 rs. se emplean en la creación de una fianza que se vende a crédito, ó se imponen sobre una fianza ya creada. El dueño de esta fianza ó el comprador de ella la reconocen su débito mediante unas obligaciones de vencimiento fijo, que resultan el 6 por 100 de interés.

Y cómo reduciendo 6 por 100 de interés, la compañía ha podido dar beneficios superiores? Porque la fianza se vende a mayor precio del que ha costado, ó el propietario que recibe dinero, suscribe obligaciones por mayor suma, de tal modo que los 100.000 rs. en efectivo empleados, vienen luego a ser representados por 130.140 ó 150.000 rs. en obligaciones, y el 6 por 100 que estas pagan en el 6 ó 9 por 100 sobre los 100.000 rs. puestos. Hasta ahora por término medio

de todas las operaciones, resulta el 8. Y no es esto solo. Se retira el socio, y las obligaciones creadas con su impositiva se venden a mayor precio que el que costaron; apareciendo en esta negociación otro beneficio, que eleva el total a veces a 11 y 12 por 100.

¿Y cuál es la garantía de estas obligaciones? La fianza misma sobre la cual se han creado. Se otorga una escritura en la cual queda hipotecada esta a la responsabilidad de aquélla.

¿Y si el obligado no cumple sus compromisos? La Compañía, por de pronto, responde a los poseedores terceros de las obligaciones, y se cubre enajenando la fianza hipotecada.

¿Y si no basta el valor de esta? Conviene tener muy presente que el obligado, no solo paga 1 s. intereses, sino que hace anualmente, como socio de la Compañía, impositivas para formar el capital con que se han de recoger aquéllas. La primera impositiva la paga al contado, de manera que aun cuando la fianza desmereciese, hay medios de cubrir el déficit con la parte de impositivas realizadas por el moroso. Todo esto en el supuesto de que el valor en venta no alcanzase al valor debido; pero hay que observar, y este es el gran trabajo de la dirección y del Consejo de vigilancia, que no se hace ninguna operación sin la seguridad de que el capital invertido es siempre menor que el valor de la garantía. Los cuidados más esquisitos se observan tanto en la parte legal como en la económica. Informes repetidos, indagaciones, compulsas, estudios comparativos del valor tasado, de la contribución pagada, de la renta producida, nada se escapa; y ya en otra ocasión hemos dado largas explicaciones sobre este asunto, de tal suerte que nada tenemos por este lado. Por otra parte, en las obligaciones consta la cantidad invertida para una garantía dada, puesto que ellas declaran cuantas han emitidas sobre una fianza determinada. Tal publicidad y notoriedad nos traería inmediatamente la censura del público, si alguna vez se viera que la garantía no podía cubrir la inversión.

¿Pero en las fianzas construidas y vendidas por la Compañía a mayor precio que el de coste, no están las obligaciones garantadas por un valor menor del que representan? Es preciso distinguir entre valor y coste. Nosotros empleamos una cantidad dada en una construcción; pero con tal copia de estudios y de datos, que damos a la propiedad un valor superior al desembolso hecho. Si así no fuera, no habría quien diera más por una cosa que ha costado menos, y si se vende en más, es porque realmente vale más. Si una casa nos cuesta entre terreno y construcción 100.000 rs., y en la suabasta llega a 130.000, será porque el comprador habrá visto que la renta de la fianza capitalizada da un importe todavía mayor que el establecido por el mismo. Si nosotros hacemos de modo por la mejora misma de los terrenos, por la acertada distribución de viviendas, y por el embellecimiento del sitio donde se edifica, que la renta de esa fianza sea por ejemplo de 9.000 rs., el comprador al ofrecer por ella 130.000, no dará todavía lo que realmente vale, por más que dé más de lo que ha costado a la Compañía.

¿Pero queremos llevar aun las dudas más allá; queremos suponer que a pesar de las impositivas del moroso, afectas al pago de los desmerecimientos, hubiese en algún negocio parcial algún déficit. Produciría sobre el conjunto de las operaciones totales de la sociedad, un efecto imparable que apenas influiría sobre una mínima parte de los beneficios totales. Luego demostramos esto con mas claridad acudiendo a los números y a nuestra situación de hoy. No puede caber en la alguna. Perfectamente garantadas las impositivas, convertidas éstas en obligaciones hipotecarias, a las cuales comienza a abrirse mercado en las ventajas irán progresivamente creciendo y que las hace negociables a metálico cuando el socio que se retira lo desea, la seguridad de los caudales invertidos puede considerarse como absoluta.

¿Y no podría suceder, se dirá, que las obligaciones hipotecarias desmereciesen de valor por efecto de circunstancias imprevistas, y que al tiempo de convertirse en metálico se realizara la negociación con pérdida, como sucede a veces con otros títulos de crédito? Preciso es para alejar este temor fijarse en las condiciones de nuestras obligaciones hipotecarias. Tienen un vencimiento fijo en el cual son realizables a metálico por todo su valor nominal. Habiendo la compañía comenzado a crearlos tipos bajos y muy inferiores a la par, su enajenación tiene que ir tendiendo a la par, puesto que llega el día en que esto se realiza forzosamente. Es decir, que el alza en nuestras obligaciones es inherente a sus propias condiciones y tiene que presentarse naturalmente. Si hoy nos cuesta una obligación hipotecaria 74, 75 ó 78 por 100 y ha de llegar día en que el tenedor de esa obligación cobre realmente 100, y ese día no está sujeto a sorteos ni a incertidumbres, sino que es conocido de antemano, forzadamente el precio de la obligación, en vez de retroceder ha de alzarse, siguiendo una línea convergente hacia el valor nominal.

No puede suceder esto con los títulos de crédito, en que el capital no se reembolsa nunca y en que usa solo se sirve la renta. Esta tiene mas ó menos precio, según las oscilaciones del interés en la plaza; pero en nuestras obligaciones, además del dabo de interés de plaza que han de tener presente los compradores para su negociación, está la diferencia hasta el capital total que en su día ha de ser reembolsado.

Resumiendo, pues, y reduciendo la cuestión a sus términos más sencillos, las impositivas de los socios, después de las evoluciones de inversión, quedan representadas por obligaciones hipotecarias, en una suma mayor que la impuesta; estas obligaciones a su vez que devengan el 6 por 100 de interés sobre su valor nominal y que tienen reembolso fijo, están garantadas por una suma mayor de valores en propiedad rústica ó urbana. Cuando un socio se retira recibe la parte de su mercancía que le corresponde, es decir, su porción de obligaciones, y estas, si lo desea, se convierten en metálico por medio de la negociación que se hace a un precio superior al de adquisición.

Por consiguiente, si la garantía de la impositiva es un título hipotecario para cuya realización no exista como seguridad el crédito personal, sino una riqueza que nadie se puede llevar, una cosa que nunca muere, las familias pueden dormir tranquilas acerca de la suerte de sus ahorros.

Y para terminar estudiemos la situación actual de nuestra Compañía.

En 31 de agosto último, de los reales vellón 201.016.137 suscritos, había realizada, para crédito hipotecario, una recaudación de reales vellón 93.963.203 27, de la cual procedían de impositivas de capital por los socios, 88.363.173 88 reales vellón. Pues bien, vamos a ver lo que poseemos y lo que podríamos sacar, si de una liquidación general se tratase.

Tenemos en primer lugar, en caja, carters, Banco de España, cajas de depósitos y en impositivas fondos por centralizar..... rs. vn.	8.393.947,06
Podemos calcular en intereses pendientes de cobro.....	2.009,000
Recursos disponibles en breve tiempo.....	10.593.947,06
Tenemos en construcción y terrenos.....	40.739.608,63
Y en construcción á particulares.....	676.923
Total de negocios en marcha.....	41.416.531,63

Más de la mitad se hallan á punto de terminarse, y aplicando á la terminación de los demás los recursos arriba indicados, y que ascendan á..... 40.593.947,06 |

Tendríamos convertibles en obligaciones..... 52.010.478,69 |

Por analogía con lo sucedido hasta el día, podemos suponer con este caudal, una creación de obligaciones por reales vellón..... 69.000,000 |

Poseemos hoy en obligaciones creadas..... 53.602,000 |

..... 122.602,000 |

Valor es este realizable por entero en favor de los suscritores que aguardan y tienen obligaciones en el Banco, y habiendo consistido las impositivas en 88.363.173 88, habría una diferencia ó bonificación de rs. 34.036.826 12, dentro de la cual ya pueden suponerse todas las pérdidas imaginables y todavía quedará un buen beneficio; esto sin contar los intereses de las obligaciones que seguirían corriendo é importarian anualmente 7.386.120, los cuales, ó se servirían á los que lo quisieran, ó se convertirían en mas obligaciones hipotecarias. Pero los suscritores que se retiran tienen que enajenar sus obligaciones, y por extensión en el supuesto que hacemos de una liquidación general, valdrían dichas obligaciones al curso de hoy de 80 por 100 93.963.203 27 rs. vn. con un ascenso de 9.516.426 12, ó sea cerca del 11 por 100 para cada una que en gran parte no llevan un año de impositiva, y en otra gran parte han cobrado ya sus intereses semestralmente. Y tengase en cuenta que para los títulos anteriores hemos quedado bajos, pues hemos despreciado la acumulación de intereses que debería resultar durante el periodo de finalización de operaciones.

Al dar á nuestros suscritores estas explicaciones hipotecarias, cumplimos con nuestro deber de administradores. Queremos infundirles toda la convicción de que estamos nosotros poseídos y á la cual debemos la afición y el ardor con que trabajamos. Nuestra historia dice que la publicidad es el alma de nuestras operaciones. Ella, si cometiésemos errores, sería también nuestro correctivo, y por eso no escatamos explicaciones, cumpliendo en ello un deber sagrado, y ofreciendo así los medios de recibir consejo de los años y consultas de los otros. Constantemente vamos en la marcha que mesuradamente llevamos y cuyos resultados ha consagrado la experiencia, seguiremos procurando merecer el favor que el público tiene dispensado á *La Peninsular*, aun en medio de la prolongada crisis que hemos atravesado.

El Director general,  
PASCUAL MADOC.

## DIARIO DE MADRID.

Santos del día 23.—Santa Tecla virgen y mártir y San Lino, presbítero y mártir.—Lempora.  
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas mercenarias de Góngora, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que

predicará D. Mariano Gaspar, y por la tarde dará principio á las cuatro y media la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, predicando en los ejercicios D. Carlos Díaz Guirra. —Contina celebrándose la novena del milagro y Santísimo Cristo de la Salud, en su capilla de San Juan de Dios, predicando en la misa mayor D. Patricio Páramo, y por la tarde en los ejercicios D. Ambrosio de los Infantes. —Prosigue la octava del Santísimo Sacramento en el oratorio del Olivar, predicando en la misa mayor D. Tomás Andrade, y por la tarde dará el sermón D. Vicente Medrano. —Contina el semanario de la Virgen de los Dolores en los Servilias y será orador por la mañana D. Basilio Sanchez Grande, y por la tarde D. Ciriac Cruz. —En las monjas de Don Juan de Alarcón continúa la novena de la Virgen de las Mercedes, y predicará en la misa mayor D. Juan Fernandez, y por la tarde en los ejercicios D. Pío Hernandez Graña. A las diez de la noche se cantarán maitines, y á las doce se hará misa solemne de Nuestra Señora de las Mercedes. —Tambien continúa la novena de la Virgen del Heno en Santa Catalina de los Donados, y la de Nuestra Señora de la Mercedes en San Cayetano y en San Luis.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos, ó en las Calatravas.

Orden de la plaza. —Servicio para el día 23. —Parada: Segundo de Ingenieros é Isabel II. —Jefe de día: Señor comandante de Isabel II, D. Félix Seguis de Lara. —Visita de Hospital: Arapiles, primer capitan. —El general gobernador, Cirvino.

## ANUNCIOS.

EN UN SITIO DE LOS MAS GENEROSOS de esta corte, se ceden algunas habitaciones decentes para uno ó dos caballeros. No es casa de huéspedes. Mayor 22 y 24, cordoneria darán razon.—1

30,000 CAJAS DE PLUMAS metálicas. —Se venden por cuenta del fabricante y muy baratas. —A cal 6 y 8.

SE CEDE UNA SALA ESTERIOR bien amueblada, con alcaza, con asistencia ó sin ella. Calle Mayor, 37, tercero.—2

## FERIAS.

GASA DE SCHROPP, MONTERA, 4. Gran exposición en juegos, jugues y otros caprichos de alta novedad á precios muy arreglados.—2

EL SEÑOR NOGUES, QUERIENDO corresponden á la deferencia del numeroso público, que tanto le favorece, ha estudiado la construcción de las nuevas dentaduras de caucho de oro, y ha resuelto construir, tanto estas modernas y de que es hasta hoy único constructor en Madrid, como las del sistema antiguo, cobrando su valor, reducido hasta donde no es posible imaginario, en dos plazos, el primero al tiempo de la colocación, y el segundo á los treinta días. Creemos que el público nos agradecerá esta noticia ventajosa, utilitaria y económica.  
Puerta del Sol, núm. 6, principal.

EL MEDICORUJANO CATALAN E. D. Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas, tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el véreco, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, quarto principal.

## SAINT GERMAIN Y C.ª

FOTOGRAFOS.  
No se dá valor al primer retrato.  
4 tarjetas..... 20 reales.  
6 id. .... 24 »  
12 id. .... 40 »  
Fuencarral, 29 (frente á la calle de las Infantas), galería de la izquierda.—4.

FABRICA DE PIANOS DE J. GERVAIS y compañía, calle Mayor, 119. Pianos de venta y alquiler, de todas clases y precios. Composturas.—3

GRAN SURTIDO DE PLUMAS Y GORRAS-plumas, cajas con objetos de escritorio á 10 y 15 rs.; resmas de 200 cartas y 200 sobres, 20 y 24 rs. Almacén de papel y fábrica de sobres de Reda, Olivo, 14, y Principe, 8.—3

PEINADOS DE NOVEDAD. — EL Sr. Peña acaba de regresar de París, trayendo consigo un gran surtido de dichos peinados completos para señoras, para detras, que son muy fáciles para su colocación por sí mismas, desde 40 á 160 reales cada uno, é igualmente ratos de corda y de pelo, desde 12 á 24 rs. Armaduras de corda para las castañas, á 12 reales. Caprichos de todas clases desde 4 á 16 rs. par.—Calle de la Abada, números 21 y 23, tien las.—4

CARRION, CIRUJANO DENTISTA. —Perfección y equidad en las operaciones de la dentadura. Plazuela de la Leña, núm. 4.—4

ROTULADOR. — SE NECESITA uno bueno por una ó dos horas al día, y estas á elección del mismo. Dará razon, Infantis, 26, farmacia del Sr. Somovinos.—3

SE CEDEN DOS HABITACIONES delanteras y posteriores bien amuebladas, á papales, á precios módicos. S. V. 40 y 42 extr. uelo de la izquierda, darán razon.—1

UN JOVEN DE 25 AÑOS DE EDAD, de oficio periodista, desea encontrar trabajo por las noches, concerniente á la prensa. Darán razon Santa Bárbara, 11, barbería.—1

SE TRASPASA, POR TENER QUE Sausentarse su dueño, una hermosa tienda de vinos recién montada, y en un punto muy céntrico. Informarán calle de Santiago, núms. 10 y 12, tienda de vinos.—1

POLVOS ORIENTALES. — ES LO mejor que se ha inventado para reparar las navajas de afeitar. Un frasco con su instrucción, 6 rs. Cirman, núm. 5; Abada, 24; Puebla, 11; y plazuela de Matute, 11.—1

## LA CONCEPCION.

No permitiendo las operaciones de provincia constituir la nueva empresa para la construcción de casas hasta el mes de octubre próximo, se servirán pasar todos los adheridos al proyecto del 1 al 15 del mismo mes de nueve á dos de la tarde por las oficinas calle de Santa Bárbara, núm. 4, principal; los antiguos para cangear todos sus recibos, y los modernos para efectuar el pago de 400 rs. de la primera mensualidad y recoger el resguardo con el número de orden que les ha de servir para los sorteos de las cinco casas que en doce meses han de regalarse entre los mismos, cuya primera tendrá lugar el 26 del espresado octubre, llevando cada suscriptor 45 números de suerte. Queda abierta la suscripción para los que deseen interesarse nuevamente facilitándose prospectos. El director fundador, MANUEL HEREDIA [Y Ruiz].—1

LEGITIMO CHOCOLATE DE LAS-TORGA, desde 6 rs. libra; despacho por el mismo fabricante.—Olivo, número 6, tienda.—1

PARA TODOS.—UNA PERSONA autorizada y de garantías, se encarga del cobro judicial de deudas, demandas de divorcio, desahucio y de cuanto se pretenda en oficinas y tribunales; se practican diligencias para casarse; se entienda en escritos y consultas compatibles, se evacuan encargos y remiten á provincias; se admiten poderes y se coloca dinero lucrativamente, todo con actividad y reserva. Dirigirse calle de Milanese, núm. 3, cuarto principal, encima de la carbonería, hasta las doce, y de dos á tres, y por el correo.—1

LA SEÑORA

D.ª ESTEFANIA ORTIZ, falleció en Madrid el 23 de setiembre de 1864.  
Su viudo D. Francisco de la Torre y Gil; hijas, nietos y hermanos, suplican á sus amigos, y piadosos, rueguen por la difunta.

Todas las misas que se celebran en la parroquia de San Martín de esta corte, el día 23 del corriente, serán aplicadas por el alma de dicha señora (Q. D. D. G.)

ESTADÍSTICA.

Preparación especial para esta carrera que tanto promete para la juventud, en la acreditada y antigua academia preparatoria, bajo la dirección de D. Isidro Gíoi y Soldavilla, Estudios de San Isidro, núm. 3, principal. Todos los años los alumnos de esta academia han sido aprobados con los primeros números, y publicados sus nombres en los periódicos. Se admiten internos y externos. Horas de ver al director de tres á seis.—4

EL MATRIMONIO QUE NECESITA un cuarto segundo decentemente amueblado, cerca de Puerta de Meros, se le cedera muy arreglado. Darán razon calle del Mediodía Grande, número 10, principal, izquierda, á las diez por la mañana y á las cinco por la tarde.—1

TEATRO REAL.—SE SOLICITAN coretas que no pasen de 25 años de edad, para el cuerpo de baile del régio cello.—1

GREGORIA DE LA CUESTA, IMP. —Posibilidad y de 75 años de edad, que se halle en compañía de su hija, Jardines, 20, portería; implora de los corazones humanos una caridad.—4

TARGETAS DE VISITA A 10 REALES, y esques de funeral en dos horas. Olivo, 6 y 8, litografía.—1

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
Editor, D. Hilarión de Zuluaga.